



FECHA 07/02/2019

NO. COMISIÓN 190128005

GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE LA COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO RAUL HERRERA HERNANDEZ

ADSCRIPCIÓN AGENCIA DE CRÉDITO RURAL C, CIUDAD DE S

CATEGORÍA/CARGO AGENTE DE CREDITO RURAL

LUGAR DE LA COMISIÓN PIEDRAS NEGRAS

PERIODO DE LA COMISIÓN Del 01/29/2019 Al 01/29/2019

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE SUPERVISIÓN

(Detallar el Propósito de la Comisión, Breve Resumen de la Actividades Realizadas)

(Conclusiones, Resultados Obtenidos y Contribuciones a la Financiera)

SE LLEVO A CABO UNA REUNIÓN CON LA EMPRESA DISPERSORA [REDACTED] EN DONDE ESTUVIERON PRESENTES EL SR. [REDACTED] Y LA [REDACTED] EN DONDE SE TRATARON ASUNTOS SOBRE LAS LÍNEAS DE DESCUENTO QUE ESTÁN MANEJANDO CON LA INSTITUCIÓN

La presente Versión Pública fue aprobada por el Comité de Transparencia en su Quinta Sesión Ordinaria de fecha 20 de junio del 2019.



RAUL HERRERA HERNANDEZ

FIRMA AUTÓGRAFA

Se testó el nombre de 2 particulares o terceros. Con fundamento en lo señalado en el artículo 113 Fracción I, de la LFTAIP.

Se testó el nombre de un acreditado persona moral. Con fundamento en los artículos 110, fracción VI de la LFTAIP.

Prueba de daño.- La información testada revela de manera específica los nombres de las personas con calidad de acreditados de la FND respecto de los cuales se realizaron acciones de verificación, por lo que de conocerse esta información, se obstruía el proceso de verificación del procedimiento de crédito que realiza la institución al acreditado, incumpliendo lo establecido en el artículo 110, fracción VI de la LFTAIP y 113, fracción VI de la LGTAIP.

Se clasifica por 5 años con fundamento en el artículo 99 de la LFTAIP.

Laura Guadalupe Olguín Luján